



FORMATO DE BAJA TEMPORAL 2026/2

Artículo 55. El alumno podrá solicitar por escrito la baja temporal hasta por dos periodos escolares del programa académico en el que se encuentre inscrito:

- I. Durante el primer mes de iniciado el periodo escolar, y
- II. En cualquier tiempo, por causas de fuerza mayor comprobadas.

El titular de la unidad académica deberá informar dentro de los diez días hábiles siguientes sobre la baja al alumno, así como a la Dirección de Coordinación correspondiente.

Fecha:

Nombre del alumno:			
	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Número de boleta:		Carrera:	

Describa los motivos de su solicitud (puede hacer uso de la parte posterior de este formato):

Firma del alumno	Correo:
	No. telefónico:
	Periodos de baja solicitados: